MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4250

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 63/2015 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" - CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 28 de agosto de 2015

VISTO: El memorando DGAF N.° 1154 de fecha 28 de agosto de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa n.° 63/2015 "Contratación de empresa organizadora de eventos para la Expo Fiscalía Coronel Oviedo 2015" - Contrato Abierto, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 28 de agosto de 2015, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

A ese respecto, por memorando D.A. N.° 1773/2015 la Dirección Administrativa remitió las especificaciones técnicas, costos referenciales y solicitó el inicio del proceso para la contratación de empresa organizadora de eventos para la Expo Fiscalía Coronel Oviedo 2015.

En atención, al acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa n.° 63/2015 "Contratación de empresa organizadora de eventos para la Expo Fiscalía Coronel Oviedo 2015" - Contrato Abierto, realizado a los 25 días del mes de agosto del año dos mil quince.

En ese sentido, por memorando n.° 1777 de fecha 28 de agosto de 2015, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, el acta del Comité de Evaluación por medio de la cual recomendó la adjudicación de la Contratación Directa n.° 63/2015 "Contratación de empresa organizadora de eventos para la Expo Fiscalía Coronel Oviedo 2015" - Contrato Abierto.

Así también, la nota UOC N.° 2132 de fecha 12 de agosto de 2015, a través de la cual la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa n.° 63/2015 "Contratación de empresa organizadora de eventos para la Expo Fiscalía Coronel Oviedo 2015" - Contrato Abierto, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Los rubros para esta Contratación Directa se hallan previstos en la partida 280 dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", según CDP N.° 655/2015 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

Sandra L. Kperaggar Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 4250 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 63/2015 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" - CONTRATO ABIERTO.

En virtud, de lo estipulado en la Resolución DNCP N.º 2238 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se deroga la Resolución DNCP N.º 1869/11".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.º 529 de fecha 28 de agosto de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR a la empresa PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez la presente Contratación Directa n.° 63/15 **"Contratación de empresa organizadora de eventos para la Expo Fiscalía Coronel Oviedo 2015"**, por el monto mínimo de **G. 65.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones)** y hasta el monto máximo de **G. 130.000.000.- (Guaraníes ciento treinta millones)**, bajo la modalidad de **Contrato Abierto**, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el ejercicio fiscal 2015.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Maperegger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado